

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

**BORRADOR ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DE 26 DE DICIEMBRE DE 2.002.-**

ASISTENTES:	En la Villa de Villamiel de Toledo,
PRESIDENTE:	siendo las 15,15 horas del día de 26 de
D. Carlos García Martín.-	Diciembre de 2002 se reunieron en el Salón
CONCEJALES:	de Sesiones de la Casa Consistorial sito en
D. Indalecio Villegas Ercilla.-	Plaza de España, 1, los Señores Concejales
Dª. María de los Angeles Castaño Valverde.-	reseñados al margen, todos ellos miembros
D. Angel Escobar García.-	de esta Corporación Municipal, al objeto de
D. Manuel Loarte Martín.-	celebrar sesión pública de carácter
SECRETARIO:	Extraordinaria y en primera convocatoria.-
D. José Victorio Montes Boyer.-	

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.- No asisten los Sres. Concejales D. Dimas Chozas Diaz que ha excusado verbalmente su inasistencia por cuestiones laborales y Dña. Victoria Eugenia Bargueño Martin , no constando su inasistencia en las oficinas municipales.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-

**1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-**

Seguidamente por la Secretaria se dá cuenta a los asistentes , si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa al borrador del acta de la última sesión celebrada , la correspondiente a la sesión extraordinaria de 12 de Diciembre de 2.002.-No teniendo que formular ninguna observación o sugerencia es aprobada por la Unanimidad de los asistentes.-

**2.-CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2.001.-**

Por el Sr. Alcalde se comenta que en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo , num. 261 de 14 de Noviembre de 2.001 y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento , ha estado expuesto a los efectos de información pública la Cuenta General del Presupuesto de 2.001 por un plazo de quince días hábiles mas ocho días más, periodo que se inició el día 15 de Noviembre y finalizó el día 13 de Diciembre de 2.002 , sin que se haya presentado reclamación alguna. Visto el Informe favorable de la Comisión de Cuentas 21 de Octubre de 2.002 y el resultado del trámite de información pública , seguidamente por Unanimidad de los asistentes, se aprueba la citada Cuenta General del Presupuesto del Ejercicio de 2.001.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

3.-MODIFICACION PUNTUAL DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.-

Por Unanimidad de los asistentes, se toma el acuerdo de aprobar la exposición pública , de conformidad con el 36.2.A) de la Ley 2/1.998 , de 4 de Junio de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha , de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal , relativo a cambio de clasificación de suelo rustico a sistema general educativo de una parcela de propiedad municipal (parcela 3864001VK0236S del catastro de Urbana) , sita en Camino de Rielves para dotacion de aulas escolares , conforme al Proyecto/Memoria redactado por el Arquitecto Municipal , D. Jorge Carrillo Vazquez .- Asimismo y por Unanimidad se acuerda poner en conocimiento de los municipios colindantes y de las Administraciones y Organismos Públicos que pudieran esta afectados , dicha modificación puntual, al objeto de que presenten las observaciones o sugerencias que estimen oportunas, y como trámite de consulta e información, de conformidad con los 10.3. a) y 36 de la Ley 2/1.998 , de 4 de Junio , antes referida.-

4.-LICENCIAS DE OBRAS .-

Por Unanimidad de los Sres Asistentes , y previamente emitidos los informes pertinentes, se concedieron las siguientes Licencias de Obras:

--Felicitimo Carmena Carmena , Quitar puerta de patio y hacer manchones nuevos y volver a colocar la misma puerta ; hacer zocalo en la fachada unos 8 m2 aproximadamente y poner baldosas de canto lavado 6 m2 , en Calle General Mola ,13.-

--Reyes Zarzalejo , solar cuarto de baño de 3 m2 en Calle Rafael Silvela , 3.-

En referencia a al solicitud de Licencia de Obras de Francisco Dominguez Carpintero , construccion de pared divisoria , con una longitud de veintisiete con ochenta centímetros (27,80 M) en calle Rosa 73 , con el vecino Javier Garcia Gonzalez , de Calle Rosa 72 y visto el informe del Tecnico Municipal , por Unanimidad de los asistentes , se toma el acuerdo de que dado que la pared aparentemente se ejecuta con el vecino colindante deberá presentar el solicitante , consentimiento, por escrito y firmado , del vecino colindante para ejecutarla a medias; la pared divisoria deberá estar acabada por ambas caras con una capa de enfoscado o similar (revoco) o de ladrillo visto llagueado , concendiendose un plazo de DIEZ DIAS , a contar desde el dia siguiente a la recepción de esta comunicación , para la presentación de la documentacion solicitada .-

En referencia a la solicitud de Emiliano Gomez Gil , representante de EMI CONSTRUCCIONES S.L. , construccion de dos viviendas unifamiliares pareadas con garaje en

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

Parcelas num. 69 y 69 b , de la Urbanizacion la Flor de Villamiel , y vistos los informes pertinentes , se acuerda por Unanimidad de los asistentes , no concederle la licencia de obras solicitada hasta que no efectue las obras de urbanizacion de la calle de entrada y la denominada calle B de la urbanizacion señalada consistentes en el acerado total de las calles señaladas y en el alumbrado y teléfono de las mismas calles que en la actualidad está incompleto.-

5.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes facturas:

- Union Fenosa, por importe de 749,94 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 749,08 Euros.-
- Union Fenosa , por importe de 145,58 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 199,86 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 86,12 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 1.091,28 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 109,58 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 176,69 Euros.-
- Union Fenosa , por importe de 758,95 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 12,47 Euros.-
- Union Fenosa , por importe de 44,13 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 65,71 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 310,40 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 98,48 Euros.-
- Union Fenosa, por importe de 69,59 Euros.-
- Comercial Galan , por importe de 42,08 Euros.-
- Urbaser S.A. , por importe de 747,53 Euros.-
- Urbaser S.A. , por importe de 747,53 Euros.-
- Tramarey , S.L. , por importe de 184,60 Euros.-
- Boletin Oficial de la Provincia , por importe de 20,01 Euros.-
- Proindel Innovaciones , por importe de 88,28 Euros.-

6.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

Seguidamente por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los asistentes que el Ministerio de Obras Públicas destina el 1 por ciento cultural derivada de las obras de la Autovia que discurre por este Término Municipal.No obstante es necesario solicitarlo previamente por lo que se ha suscrito un convenio con una empresa ; el contrato tiene un valor de 3.000 Euros y la empresa se lleva un 3 por ciento de la gestion.- En un primer momento dicha inversion se

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

podria dedicar a los arreglos de la Iglesia Parroquial , siendo no viable dicha obra dado que seria necesaria la cesión del edificio a este Ayuntamiento al ser propiedad del Arzobispado y no ser posible su cesión al municipio.-La inversion se va a dedicar a la restauración de la antigua ermite , que es propiedad del pueblo de Villamiel.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las quince horas y cincuenta minutos del mismo día veintiseis de Diciembre de dos mil dos , de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 20 de Diciembre de 2002 ,  
procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que  
componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa  
Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 26 de Diciembre de 2002 , a las 15,15 horas en  
punto, para celebrar sesión de carácter Extraordinaria , en primera convocatoria, y a las 15,30  
horas del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del  
Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y  
según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la  
legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que  
certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
  - 2.-CUENTA GENERAL PRESUPUESTO 2.001.-
  - 3.-MODIFICACION PUNTUAL DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.-
  - 4.-LICENCIAS DE OBRAS.-
  - 5.-APROBACION DE FACTURAS.-
  - 6.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

**RECIBI:**

**D. CARLOS GARCIA MARTIN**

**D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-**

**D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-**

**DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-**

**D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-**

**DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-**

**D. MANUEL LOARTE MARTIN.-**

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión \*\*\*\*\*, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día \*\*\*\*\*. -

En Villamiel de Toledo a \*\*\*\* de \*\*\*\*\* de 2.00\*\*.

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN  
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL  
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Por la presente solicitaria la expedicion de NOTA SIMPLE REGISTRAL de una finca propiedad de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , sita en Prado Boyal e inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos en TOMO 1235 ; LIBRO 18 ; FOLIO 136 ; FINCA 1228 ,INSCRIPCION 1ª .-

Villamiel de Toledo , a 9 de Diciembre de 2.002.-

EL SECRETARIO.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRIJOS (TOLEDO).-  
Calle de la Vega , Num. 7 .-